



Avalan licencia a la diputada de Morena, Mónica Miriam Granillo Velazco

Boletín No. 0248

En la sesión presencial de este miércoles, la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido de la diputada Mónica Miriam Granillo Velazco (Morena-Quinta Circunscripción-Estado de México), para separarse de sus funciones en la LXVI Legislatura, a partir del 1 de noviembre de 2024.

Del diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) se conoció comunicación en la que solicita retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Fomento a la Producción para el Autoconsumo, la Agroecología y la Conservación de los Maíces Nativos, presentada ante el Pleno el 2 de octubre de 2024 y publicada el mismo día en la Gaceta Parlamentaria.

